

“Año de la Innovación y la Competitividad”

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

COMPRA MENOR ITLA-DAF-CM-2019-0062

SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Este proceso de compras inició mediante invitación el día veintiséis (26) de noviembre de 2019, fecha en la que se remitió la convocatoria por medio de correo electrónico a 12 empresas que pueden suplir los requerimientos de esta compra para que participen en este proceso de referencia ITLA-DAF-CM-2019-0062 para la Adquisición de Servicios de Taller de Mecánica para Vehículos del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

Los oferentes invitados al presente proceso de Compra Menor fueron: **“SERVICIOS AUTOMOTRICES RGP, SRL”, “CENTRO DE SERVICIO P&M, SRL”, “SERVICIO SISTEMA MOTRIZ AMG, EIRL”, CENTRO AUTOMOTRIZ REMESA, SRL”, “ELECTRO AUTO CONSTANZA, SRL”, “GCS AUTO SERVICES, SRL”, “BONANZA DOMINICANA, SAS”, “BONARIAS GROUP, SRL”, “TALLERES DE MECANICA VARGAS & ASOCIADOS, SRL”, “CENTRO GOMAS PAPO CEGOPA, SRL”, “REPUESTOS LA PLAZA DEL MOTOR DE ARRANQUE Y DEL ALTERNADOR MUÑOZ & CAMILO, SRL” y “FASACA AUTO PARTS, SRL”.**

El día cinco (05) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019) se procedió a la recepción de las Ofertas Técnicas “Sobre A” y Económicas “Sobre B”, y a la apertura de las Ofertas Técnicas “Sobre A” correspondientes a los Oferentes participantes, el día 12 de diciembre se procedió a la apertura de las ofertas económicas de los oferentes habilitados para tales fines.

Los oferentes que presentaron oferta al presente proceso de Compra Menor fueron: **“SERVICIOS AUTOMOTRICES RGP, SRL”, “CENTRO DE SERVICIO P&M, SRL”, “SERVICIO SISTEMA MOTRIZ AMG, EIRL”, CENTRO AUTOMOTRIZ REMESA, SRL”, “ELECTRO AUTO CONSTANZA, SRL” y “GCS AUTO SERVICES, SRL”.**

Considerando: el Artículo 26 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas el cual establece lo siguiente: **“ART. 26: La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.**

Vistas, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

Visto, la notificación de oferentes habilitados.

Visto, el Informe Final emitido por el Portal Transaccional.

Visto, el cuadro comparativo de las ofertas recibidas.

Visto, la escala de descuentos ofertados por los proveedores.

Se emite lo siguiente:

Adjudicar, como al efecto se adjudica a: “CENTRO AUTOMOTRIZ REMESA, SRL” y “SERVICIOS AUTOMOTRICES RGP, SRL”, por cumplir con las especificaciones técnicas y ofertar los mejores precios bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de Compra Menor.

SUPLIDOR	“CENTRO AUTOMOTRIZ REMESA, SRL.” (RNC:101602211)		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMPORTE
2	Contratación de taller para reparaciones del sistema de aire acondicionado y el sistema eléctrico a vehículos del ITLA. Chequeo y suministro de batería. Chequeo, limpieza y cambio de sensores. Debe de suministrar las piezas y el servicio a solicitud de la unidad requirente. Disponibilidad de asistencia 24/7, garantía en todos los servicios brindados. Entrega de los servicios solicitados no más de 30 días calendario. Vehículos a Reparar: Nissan Urvan, Chevrolet Colorado, Autobus Daewoo de 50 pasajeros, Nissan Pick up, Toyota Hilux, Toyota Prado y Toyota Hiace.	1	130,000.00
3	Contratación de taller para reparaciones del sistema de tren delantero y/o dirección, alineación y balanceo, suspensión neumática e hidráulica a vehículos del ITLA. Chequeo, reparación y cambio de radiador. Chequeo, mantenimiento de fluidos y cambio de filtro. Debe de suministrar las piezas y el servicio a solicitud de la unidad requirente. Disponibilidad de asistencia 24/7, garantía en todos los servicios brindados. Entrega de los servicios solicitados no más de 30 días calendario. Vehículos a Reparar: Nissan Urvan, Chevrolet Colorado, Autobus Daewoo de 50 pasajeros, Nissan Pick up, Toyota Hilux, Toyota Prado y Toyota Hiace.	1	120,000.00
TOTAL RDS			250,000.00**

El monto adjudicado a CENTRO AUTOMOTRIZ REMESA, SRL, asciende a la suma de: **Doscientos Cincuenta Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$250,000.00).**

**** Valor con descuento aplicado. El total a recibir en servicio para el ítem 2 es de RD\$ 150,000.00. El total a recibir en servicio para el ítem 3 es de RD\$ 150,000.00.**

SUPLIDOR "SERVICIOS AUTOMOTRICES RGP, SRL" (RNC:131686427)			
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMPORTE
1	Contratación de taller para mecánica en general y accesorios a vehículos del ITLA. Debe de suministrar las piezas y el servicio a solicitud de la unidad requirente. Chequeo y escáner computarizado. Chequeo, reparación y cambio de culata y sistema de tren de transmisión. Debe de suministrar las piezas y el servicio a solicitud de la unidad requirente. Disponibilidad de asistencia 24/7, garantía en todos los servicios brindados. Entrega de los servicios solicitados no más de 30 días calendario. Vehículos a Reparar: Nissan Urvan, Chevrolet Colorado, Autobus Daewoo de 50 pasajeros, Nissan Pick up, Toyota Hilux, Toyota Prado y Toyota Hiace.	1	200,000.00
4	Contratación de taller para reparaciones del sistema de frenos de los vehículos del ITLA. Chequeo, reparación y cambio de rodamientos. Debe de suministrar las piezas y el servicio a solicitud de la unidad requirente. Disponibilidad de asistencia 24/7, garantía en todos los servicios brindados. Entrega de los servicios solicitados no más de 30 días calendario. Vehículos a Reparar: Nissan Urvan, Chevrolet Colorado, Autobus Daewoo de 50 pasajeros, Nissan Pick up, Toyota Hilux, Toyota Prado y Toyota Hiace.	1	140,000.00
TOTAL RDS			340,000.00**

El monto adjudicado a **SERVICIOS AUTOMOTRICES RGP, SRL**, asciende a la suma de: **Trescientos Cuarenta Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$340,000.00)**.

**** Valor con descuento aplicado. El total a recibir en servicio para el ítem 1 es de RD\$ 252,800.00. El total a recibir en servicio para el ítem 4 es de RD\$ 180,000.00.**

Por este medio hacemos de conocimiento público que la **Compra Menor (ITLA-DAF-CM-2019-0062) para la Adquisición de Servicios de Taller de Mecánica para Vehículos del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)**, ha sido adjudicado por el Comité de Compras y Contrataciones en base a las recomendaciones emitidas por la Comisión Evaluadora del ITLA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 del Decreto 543-12, a los oferentes, **"CENTRO AUTOMOTRIZ REMESA, SRL"** y **"SERVICIOS AUTOMOTRICES RGP, SRL"**, habiendo cumplido con las especificaciones establecidas.

Hacemos esta publicación a los trece (13) días del mes de diciembre del año 2019.


 Nicaury Aguasvivas
 Encargada Depto. de Compras